

ACTA No. 18 SESIÓN EXTRAORDINARIA-2015
Guadalajara, Jalisco. 17 de diciembre 2015

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 17 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, sita en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **XVIII Sesión Extraordinaria**, a la que fueron oportunamente convocados por el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley del Organismo, actúa como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se convocó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitudes de Acuerdos.
4. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, en Representación del Secretario de Educación Jalisco y Presidente en Funciones, dio la bienvenida a los presentes e inició la Sesión aduciendo los estamentos legales sobre las cuales se convocó la reunión, seguidamente pidió al Director General del Provisional del Organismo en cuestión, el Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, pasara lista, quien así mismo lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, inició con el pase de lista, agradeciendo la presencia de los convocados y mencionando que se contaba con la presencia de siete de los siete integrantes con voz y voto, y un comisario, gozando de la asistencia de:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, en representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Presidente en Funciones
--------------------------------	---	---

Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de la CEMS de la SEJ, en Representación del Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Dr. José Luis Castellanos González	Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco	Representante del Gobierno Federal Vocal
Lic. René Alejandro Hernández Enríquez	Asistente del Área Técnica de la RESEMS, en representación del Encargado del Despacho de la Coordinación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo	Profra. Del Departamento de Educación, Psicología y Salud del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Representante del Sector Social Vocal
Mtro. Samuel González Loza	Director General de Jalisco Tecnológico (JALTEC), en representación del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)	Representante del Sector Productivo Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Vicepresidente de la Sede Occidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), en representación del Presidente de la CANIETI	Representante del Sector Productivo Vocal
Mtro. Carlos Del Vivar García	Coordinador de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado
Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo	Director General Provisional del COBAEJ	Secretario Técnico

A lo que la Presidente en funciones mencionó que de acuerdo al informe dado quedaba legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión. En seguida pidió al Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo pasara a dar lectura al orden del día para ponerlo a consideración de la Junta.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

El Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, informó a los presentes los cuatro puntos señalados en el orden del día original señalado en la convocatoria, el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente en funciones solicitó se añadiera como punto número cuatro la toma de protesta de la Directora General nombrada por el Gobernador del Estado propuesta dentro de la terna que le hizo llegar la

Junta Directiva, el Dr. José Luis Castellanos González, Representante del Gobierno Federal, mencionó que al tratarse de una Sesión Extraordinaria de Junta Directiva debía respetarse el Orden del día mediante el cual se convocó a la reunión, sin embargo, al tratarse de un asunto de tal relevancia persuadió al pleno de acceder a la solicitud del Presidente para efectos de agilizar trámites de entrega-recepción, así como para contar ya con una figura estable a la cabeza del Organismo.

Seguidamente el Presidente en funciones sometió a votación de la Junta la aprobación del orden modificado, y sin más comentarios quedó aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitudes de Acuerdos.
4. Toma de protesta de la Directora General nombrada por el Gobernador.
5. Clausura.

3. Solicitudes de Acuerdos

Conforme a la indicación del Presidente en funciones el Director General Provisional dio lectura y presentó los acuerdos. Finalizado ello el primero puso a consideración del pleno cada acuerdo en cuestión dando apertura a comentarios por parte de los integrantes de la siguiente manera:

ACUERDO SE.18.01.15

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE: COORDINACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COORDINACIÓN PARA LA EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA 2015, Y EL DE APOYO FINANCIERO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Comentarios:

El Dr. José Luis Castellanos González, Representante del Gobierno Federal preguntó por la vigencia de los convenios y si éstos serán renovados o qué se procederá a hacer ya que la fecha de vencimiento está ya por llegar en un caso y los otros dos no la contienen; y en otro aspecto preguntó por la razón según la cual se presentan a la consideración del pleno cuando ya fueron celebrados por parte del Gobernador y las otras partes federales y estatales, a lo que el Director General Provisional del Organismo, Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, respondió diciendo que efectivamente tienen fecha de suscripción anterior y que son acciones que ya están en marcha incluso, sin embargo, dada la complejidad de los trámites administrativos que los envuelven y la dificultad de recabar las firmas de los suscriptores es por lo que se presentan hasta este momento al pleno pues debe haber sustento de la ejecución de los recursos y la aplicación de las partidas en beneficio de la Institución.

El mismo Representante del Gobierno Federal indicó que consideraba que la Ley Orgánica facultaba al Director General a suscribir convenios salvo lo dispuesto en la fracción XI del artículo 10, en cuyo caso la aprobación de la Junta debería ser *ex ante* y no *ex post* para efectos legales. También mencionó que siempre se ha reconocido por parte de la Junta Directiva la facultad del Director General para conveniar y que consideraba lo más atinado que en los casos como el presente no se solicitara la autorización de la Junta sino que se le informara sobre los convenios de ejecución suscritos, sobre todo al tratarse de cuestiones que afectan de manera grave, positivamente hablando, el presupuesto y que ya han sido firmados por las instancias gubernamentales pertinentes. A ello el Secretario Técnico respondió proponiendo la modificación del acuerdo de la siguiente manera:

ACUERDO SE.18.01.15

LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE: COORDINACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COORDINACIÓN PARA LA EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA 2015, Y EL DE APOYO FINANCIERO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Añadiendo que sería informada la Junta de los términos y consecuencias de lo suscrito. Seguidamente el Presidente en funciones tomó la palabra y explicó a los presentes los convenios mencionados y otros más que se estaban fraguando, los cuales de igual manera tendrían una repercusión positiva en el presupuesto y desarrollo del Organismo, el pleno accedió a la propuesta y el Presidente ordenó la redacción del acuerdo según esos términos y pidió al Director General provisional lo presentara al pleno, él así lo hizo y, sin más, se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SE.18.02.15

Previo a su lectura el Secretario Técnico explicó al pleno el motivo del acuerdo y el trámite que se realizó para someterlo a consideración en la Sesión, del mismo modo anunció que debido a un documento emitido por la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF en alcance al oficio SEPAF/DGVA/439/2015 recibido por la Dirección General del Organismo posterior a la emisión de la convocatoria para la presente Sesión, un día antes de la misma, el presente acuerdo es ahora estéril y solicitó que fuera retirado. Luego de la intervención del Mtro. Carlos Del Vivar García, Coordinador de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF y siendo revisado el caso por el pleno, quienes pidieron copia del documento para tales efectos, así como el apoyo técnico de la Lic. Guadalupe Hernández Barajas, Jefa de Recursos Financieros y Control Presupuestal del Organismo, y del Lic. Javier Cárdenas Meléndrez, Jefe de Control de Presupuesto de la CEMS; una vez aclaradas todas las dudas surgidas y con las intervenciones de la Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, Directora Administrativa del COBAEJ y de la Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo, Representante del Sector Social, se sometió a votación y se determinó que el acuerdo presentado originalmente de la manera siguiente:

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIONES II, III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUNCIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 25293/LX/14, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014; CONFORME A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FEDERALES Y ESTATALES, REMANENTE E INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA PARA QUEDAR EN UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$820'703,622.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) INTEGRADO EN FUNCIÓN DE LOS ANEXOS.

Fuera retirado quedando el texto asentado como a continuación se describe:

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA RETIRA EL ACUERDO **SE.18.02.15** EN RAZÓN DEL OFICIO SEPAF/DGVA/439/2015 QUE SE RECIBIÓ POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAEJ DESPUÉS DE HABER SIDO ENVIADAS LAS CONVOCATORIAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XV DE LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

En el entendido de que tal acción haría recaer la responsabilidad de las acciones subsecuentes en la materia sobre los ejecutantes y no sobre el Órgano Colegiado, a lo que el Director General Provisional accedió.

Finalmente, el Dr. José Luis Castellanos González, Delegado de la SEP en Jalisco y Representante del Gobierno Federal, alabó la transparencia con la que el tema fue expuesto y desarrollado ya que esto facilita la solución a situaciones como la presente, y sin más, se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad retirar el punto de acuerdo y proseguir a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Toma de protesta de la Directora General nombrada por el Gobernador

El Presidente en funciones procedió a dar lectura al oficio del Gobernador mediante el cual se expide el nombramiento de la Mtra. Idolina Cosío Gaona como Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, aduciendo todos los estamentos legales en los cuales se apoya tal acción.

Asimismo se procedió a la emisión del siguiente acuerdo:

ACUERDO SE.18.03.15.

LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO REALIZADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FAVOR DE LA MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA. Y, EN CONSECUENCIA. PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO ACTO PROTOCOLARIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XV DE LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Seguidamente el Dr. José Luis Castellanos González, Representante del Gobierno Federal, hizo notar la instrucción del Gobernador del Estado de que la toma de protesta fuera hecha ante él mismo y preguntó si esto ya se había llevado a cabo, a lo que el Presidente contestó que no y solicitó a la Junta que como un ejercicio protocolar de le tomara protesta a la ciudadana designada aunque

ella tuviera después que repetir el procedimiento según lo describe el oficio leído, y así se hizo de la siguiente manera:

El Presidente en funciones invitó a pasar a la Mtra. Idolina Cosío Gaona a la Sala de Juntas donde se llevaba a cabo la Sesión y le informó que dado el oficio donde se expresa su designación como Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la Junta Directiva le solicita rinda la protesta de ley en su presencia. Inmediatamente el Presidente en funciones prosiguió de la siguiente manera: –Maestra Idolina Cosío Gaona ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen velando en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado? – a lo que la interrogada respondió diciendo: –Sí, protesto–. El Presidente en funciones de la Junta Directiva continuó con la siguiente sentencia: –Si no lo hiciere, así que la nación y el Estado se lo demanden– y luego le agradeció. Acto seguido le concedió a la nueva Directora General el uso de la voz para dar un mensaje, misma que luego de agradecer dio el siguiente:

“Muy buenas tardes a los integrantes de la Junta Directiva, al Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior y digno representante del Secretario de Educación, Mtro. Francisco de Jesús Ayón López; Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, Director General Provisional. Con agradecimiento y entusiasmo tomo la responsabilidad que se deposita en mí como nueva Directora de esta casa de estudios.

Quiero expresar en primer lugar mi gratitud al señor Gobernador del Estado: Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; que ha puesto su confianza en mi persona y al señor Secretario de Educación: Mtro. Francisco de Jesús Ayón López; quienes me propusieron como candidata para afrontar este nuevo horizonte educativo. Soy consciente de la importancia de esta determinación y del compromiso que encierra y que nuestra fuerza y sostén está en cada una y en cada uno de nosotros como comunidad educativa.

Compañeros de trabajo en las diferentes Áreas del COBAEJ, les agradezco al máximo su esfuerzo y les invito a que sigamos sirviendo con voluntad a la formación de la comunidad estudiantil y con ello a nuestro Estado. Mi compromiso será siempre orientar mis capacidades y mis esfuerzos para realizar lo mejor y la mejor gestión que nos permita optimizar el uso de los recursos, todo ello lo necesario para el desarrollo de esta institución y mantener la calidad de la educación y con ello contribuir al desarrollo de nuestra sociedad, manteniendo siempre en alto el nombre de esta digna Institución.

Al sector estudiantil me gustaría decirle que supieran con la esencia y la consciencia lo vivo de esta Institución: COBAEJ. Académicamente nos debemos a ellos y con renovado esfuerzo nos dedicaremos en cuerpo y alma para que se formen como bachilleres y posteriormente como profesionales de buena calidad y sean útiles a nuestra comunidad.

Deseo hacer un reconocimiento explícito a la labor realizada por el Mtro. Francisco Ayón el que durante su gestión como Secretario de Educación ha sido ejemplo y en lo particular me ha distinguido con su consejo y el trato siempre humano que lo caracteriza aun cuando es nuestro superior.



Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo sé qué recibo de usted y que somos una Institución en pleno proceso de consolidación y esto conlleva mejorar continuamente con muchos logros en lo académico. Muchas gracias.

Y para terminar solo quiero destacar que al asumir este cargo me mueve únicamente el deseo de servir y sé que en este desafío contaré con la ayuda de cada uno de ustedes porque ese es, y lo han demostrado, el objetivo de que estemos unidos. Muchísimas gracias".

Terminada su intervención el Presidente en funciones le dio la bienvenida, le agradeció y cedió el uso de la voz a los integrantes de la Junta. Tomando la palabra el Delegado de la SEP en Jalisco la felicitó y a nombre del Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, reiteró el compromiso de la SEP económico, administrativo y moral con el Colegio de Bachilleres poniéndose en plena disposición de colaboración por el bien de la comunidad educativa del Estado y la nación. El Mtro. Samuel González Loza, Representante del Sector Productivo la felicitó, le dio la bienvenida, le deseó mucho éxito y le reiteró su deseo de colaboración en todo lo que el Colegio requiera y esté en sus posibilidades. Del mismo modo el Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, también Representante del Sector Productivo, le reiteró la bienvenida y ofreció todo su apoyo y colaboración con el Colegio de Bachilleres. Y lo mismo hicieron la Representante del Sector Social: Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo; y el Lic. René Alejandro Hernández Enríquez, Representante de la RESEMS Jalisco.

Seguidamente el Presidente en funciones motivó a los presentes a ponerse de pie para proceder al punto final del orden del día.

5. Clausura

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco agradeció a todos los presentes el trabajo de todo el año así como el desempeño Lic. Pedro Armando correspondió quien correspondió con lo propio, y, en virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas, él mismo, Presidente en funciones, dio por clausurada la XVIII Sesión Extraordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, haciendo constar que todos los acuerdos fueron aprobados, y firmados por los presentes.

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ
En representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Óscar Gerardo Ramírez Hernández

Director Académico de la CEMS de la SEJ
En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Secretario de Educación del Estado de Jalisco
VOCAL

Dr. José Luis Castellanos González

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en
Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Lic. René Alejandro Hernández Enríquez

Asistente del Área Técnica de la RESEMS
En representación del Encargado del Despacho de la Coordinación
Estatual de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría
de Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo

Profra. Del Departamento de Educación, Psicología y Salud del
Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Representante del Sector Social
VOCAL

Mtro. Samuel González Loza

Director General de Jalisco Tecnológico (JALTEC)
En representación del Presidente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco (CCIJ)
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara

Vicepresidente de la Sede Occidente de la Cámara Nacional de la
Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la
Información (CANIETI)
En representación del Presidente de la Sede Occidente de la
CANIETI
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Mtro. Carlos Del Vivar García

Coordinador de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la
SEPAF
En representación del Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
INVITADO

Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo

Director General Provisional del Colegio de Bachilleres del Estado de
Jalisco
SECRETARIO TÉCNICO